



ACTA N° 146/2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, inicia la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, se encuentra con reposo médico.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Javier Delgado Zúñiga, Administrador Municipal; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Asesora Sr. alcalde; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Director Desarrollo Comunitario; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Seguridad Pública; Sr. José Fuller Paillán, Director SECPLAN.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 145 DEL 09.12.2020.-
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Aprobación modificación meta PMGM 2020, Juzgado de Policía Local.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Informe de Porcentaje de Convenio DAEM.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 145 DE FECHA 09/12/2020.-

- Sr. Presidente, antes de comenzar envía un tremendo abrazo a todos los pitrufrqueninos y pitrufrqueninas, por estos 122 años que cumple nuestra querida comuna de Pitrufrquén, es por tal motivo que a las 12:30 horas se realizara un acto simbólico dado la pandemia. Somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 09.12.2020.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta Ordinaria N° 145.2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, felicita y agradece a la comuna de Pitrufrquen por tenerlo sentado en este concejo para representarlos, y por este aniversario N° 122, con esto, aprueba el Acta Ordinaria N° 145.2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, hoy es un día muy especial, están en pandemia, ya se han ido muchas cosas, como sus calles de tierra, su teatro y club social, no estás sus puentes, pero este es el último aniversario como autoridad, y espera que la gente que llegue a aportar, a trabajar y no crear falsas expectativas, con sinceridad, porque muchas veces se hace daño más que contribuir para que la comuna crezca, los concejales son normador, fiscalizador, y el alcalde administrativo. Un gran abrazo para todos los pitrufrqueninos, aprueba el Acta Ordinaria N° 145.2020, sin observaciones.



* Concejal Sr. Lizama, se alegra de ver a dos Directores que están siempre ausentes, han trabajado y ellos han estado ausentes a sus obligaciones. Saluda a la comunidad y a su amado Pitrufrquén, Un 15 de diciembre 1898 se funda Pitrufrquén, pero ya existía en 1845, una ciudad

multicultural, una ciudad donde existía ya un pueblo originario, el cual recibió y acogió no de muy buena manera, pero se asentó un cacique muy visionario, que cedió y dono las tierras para que se fundará el villorrio originalmente denominado Lisperguer, y hoy una progresiva ciudad de Pitrufrquén. Saluda a cada uno de los vecinos que yo no están, pero hicieron grande a esta comuna, y contribuyeron al desarrollo de nuestra comuna, ¡muy contento de celebrar este aniversario N° 122, saluda a todo los dirigentes y organizaciones comunitarias, dada la contingencia va a ser un cumpleaños muy cauto, con la esperanza de que esto se pueda mejorar. Con esto, aprueba el Acta Ordinaria N° 145.2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Marican, se uno a las palabras de aniversario de los 122 años, a todos los hombres y mujeres que constituyen nuestra querida comuna de Pitrufrquén, este es un cumpleaños muy distinto, pero no deja de ser importante, y hoy lo más importante es resguardar la salud de la gente, ya tendrán la oportunidad de celebrar como comuna, quizás algunos no como autoridad, pero si como parte de esta comuna. Aprueba el Acta Ordinaria N° 145.2020, sin observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta Ordinaria N° 145.2020, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 796** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 09.12.2020. Sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Certificado del Servicio de Salud Araucanía Sur, Hospital Hernán Henríquez Aravena, donde consta la atención y hospitalización del concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren.

2.2.- Informe N° 19/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020, del Director de Tránsito, don Juan José Chesta Garcés, en atención a la sesión de Concejo Municipal de fecha 09 de diciembre de 2020, en la cual, dicho cuerpo colegiado, solicita informar sobre si los buses amarillos placas CXCW-17, CXCW-18, CXCW-19 y CXCW-20, se encuentran en condiciones de ser subastados por el municipio, debido a ello, puede informar los siguiente: Con fecha 10 de diciembre de 2020, se solicitó al Registro Nacional de Vehículos Motorizados, los certificados vigentes de los cuatro buses mencionados, de los cuales, se puedo constatar, que ninguno de ellos registra algún impedimento o prohibición para ser subastados o enajenados. (Se adjunta certificados vigentes).

ANALISIS CORRESPONDENCIA

- Sr. Presidente:

* El informe del Director de Transito que se solicitó en el concejo anterior respecto a los buses amarillos si estaban o no en condiciones para ser rematados, y efectivamente están con toda la legalidad que corresponde.

* Concejal Sr. Marican, se agradece que se haya entregado este documento de respaldo sobre el remate, tener en cuenta que este documento llego recién a sus manos, se supone que estos certificados son emanados del Registro Civil y no debe dudar de nada, pero le llama la atención dónde sale el nombre del propietario donde dice "Repertorio: Freire", le gustaría que se pudiera clarificar eso.

- Sr. Presidente, señala que lo van a averiguar.

* Continúa Concejal Sr. Marican, le llama la atención aquello, ojalá se pueda clarificar.

* Por otra parte, y a pesar de todo lo que ha pasado, no se deja de ser persona, por tanto, envió un saludo y deseos de pronta recuperación al concejal Cesar Oliva y a su familia, que no lo ha pasado bien.



* Concejal Sr. Lizama, respecto a los buses amarillos, señala que esto partió el año 2009, la aventura de los buses amarillos, donde el administrador de la época embarco al concejo en una experiencia a favor de los alumnos de colegios municipalizados, era un convenio donde participaban 5 comunas, que finalmente resultó ser un fraude, con una sentencia de contrabando, donde se vieron involucrados algunos funcionarios de Punta Arenas y Puerto Montt, algunos condenados a cárcel y otros a pagar multas, también tuvo que pagar el ex Alcalde de Puerto Montt don Rabindranath Quinteros, hoy Senador de la Republica, y se terminó en esto, que se adquirió con buena intención, pero resultó ser un fraude. Ya ha pasado más de una década, siempre se dijo que no se podían rematar, y quedaron tirados en un corral, desapareciendo partes de los buses, al final fue lamentable para Pitrufrquén, y nunca se llegó a un buen término en lo que se denunció en Tribunales de Justicia de los Lagos y Contraloría de Los Lagos, y no hubieron sancionados, pero había responsables, aparte del alcalde de la época, también de los concejales que participaron de buena fe. Se alegra que hoy ya todo esté saneado.

Sugiere estudiar la situación de los vehículos en remate, específicamente los dos furgones que tienen un costo menor y poder donar a Bomberos.

* Concejal Sr. Ibarra, agradece el informe del Departamento de Transito, ojalá que se interese un particular y le de uso a estos buses que son espectacular, cree que el sistema público lo amarra el sistema, el particular le dará mejor uso. Y comparte que, si hay algún vehículo que puede ser donado a la institución de Bomberos, sería muy bueno dar como comuna ese ejemplo.

* Un gran saludo a su colega Oliva, principalmente a su madre. No sabe si el alcalde se ha puesto en contacto con ella, a quien alguna vez la sacó como candidata a reina de los adultos mayores. Todas estas cosas que están en la justicia, siempre detrás hay una familia que sufre.

* Concejal Sr. Pantoja, destacar que haya llegado este informe solicitado por el concejal Marican, discrepar de la solicitud de donar estos vehículos en pésimos estados, cree que no es un bonita acción donar vehículos en paupérrimas condiciones, lamenta que quieran los concejales regalar cosas en malas condiciones a instituciones, le pueden donar un vehículo nuevo.

- Sr. Presidente, esta comuna y esta administración ha estado siempre a disposición de apoyar a Bomberos, recordar que esta administración va a donar dos camiones aljibes, cree que no es bueno minimizar las cosas que hace esta administración. No va a discutir el tema de los buses amarillos siempre se dijo que era un fraude, y eso no fue así y aquí está la prueba. Solo espera que se puedan rematar los vehículos, ya como saben en todos los municipios ha habido perdida en el fondo común municipal, y hace un llamado a los concejales cercanos al gobierno que empiecen a preocuparse de los municipios.

* Continúa Concejal Sr. Marican, se refiere a una carta que llego de la comunidad de Quechuco, consulta que información tiene el alcalde respecto a una votación que se realizó el domingo?

- Sr. Presidente, responde que no hubo ninguna votación, estuvo en la reunión, pero después de los hechos de violencia se decidió no hacer absolutamente nada, y no autorizara ningún proyecto de esta envergadura.

* Continúa Concejal Sr. Marican, agradece la aclaración, porque es curioso que en el díptico salga la empresa y el nombre de la municipalidad, y no cualquier persona puede tomar el nombre de la municipalidad así no más, hay que informar a los dirigentes que no se deben hacer este tipo de cosas, en una situación tan compleja. No dejar pasar esta situación que es compleja, donde se ha visto perjudicada mucha gente que no está de acuerdo con este proyecto, y donde la municipalidad no estaba en conocimiento.

- Sr. Presidente, informa que se harán las denuncias respectivas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:



3.1.- En primer lugar, quiere destacar el trabajo organizado que se realizó durante todos estos días para esperar el eclipse, a pesar de la lluvia tuvo la posibilidad de ver porque fue invitado por el emprendedor turístico don Jorge Acuña, donde se encontraban algunos astrónomos, que estaban visualizando y tomando fotos respectivas, y ahí se vio lo que fue el eclipse total, se hizo con una planificación respectiva, en la plaza con el equipo de salud, igualmente en la isla municipal, sin apoyo del Gobierno, que lo único que hizo fue preocuparse de la zona lacustre y de la costa, y pareciera que las demás comunas de la región no existen para prevenir esta pandemia, pero después el Gobierno dice que en enero se viene una segunda ola, el Ministro Paris dice que no viene a la Araucanía porque no quiere contagiarse, entonces le parecen muy contradictorio las apreciaciones, primero las declaraciones y segundo que sigan viendo a la Araucanía con comunas con categoría a, b y c, por eso lucha y pelea porque quiere hacer respetar la comuna. A pesar de aquello, se instalaron igualmente barreras, para generar controles de las personas que ingresan a Pitrufrquén. Agradece al Mayor Víctor Quezada.

Solicita respeto a los concejales y guardar silencio cuando habla, así mismo como él guarda silencio cuando cada concejal está hablando y dando sus argumentos, pide el mismo respeto.

* Concejal Sr. Lizama, le señala que generalmente no es igual, sobre todo con su persona.

* Concejal Sr. Ibarra, moción de orden porque no pueden los funcionarios hacer ruido colectivo cuando se está hablando en esta mesa, respeto por respeto.

- Sr. Presidente, les guste o no Pitrufrquén ha cambiado para bien y lo verán en las próximas elecciones de abril.

* Continúa concejal Sr. Ibarra, dice que todo ha sido para peor.

- Sr. Presidente, bueno no hay comprensión, pero todo se verá en las próximas elecciones,

* Continúa concejal Sr. Ibarra, ahí resucitaran todos los bloqueados en sus redes sociales.

- Sr. Presidente, bueno siguen trabajando a pesar de todos los vayas que ha puesto este Gobierno, protegiendo a la gente, se instalaron barreras, y siguen entre las comunas más contraladas con los casos activos, evidentemente se viene navidad y seguirán protegiendo a la gente contra viento y marea, se siente profundamente satisfecho con sus equipos que ha creado, lo importante es seguir cuidándose, porque se ha dicho que se viene un rebrote en enero. Y que más se le puede pedir a Carabineros que trabaja en una pobreza franciscana, donde la mayoría de los funcionarios están cuidando predios forestales y particulares, sin implementación de vehículos, así también la policía de investigaciones con 6 u 8 funcionarios, cuando se ha enviado cartas y más cartas y no han tenido respuestas porque según Pitrufrquén es una taza de leche, por eso siempre agradece el apoyo y esfuerzo de las policías.

Estuvo ayer con gente de la Universidad de Chile, Astrofísicos, agradece el contacto de Antoine Dumont.

3.2.- Apoyaron a la comitiva del Servicio de Salud Araucanía Sur y Carabineros con alojamiento en el internado,

3.3.- Apoyaron a los emprendedores el domingo para que puedan trabajar, con todos los aforos correspondientes.

3.4.- No puede dejar de reiterar que en estos 122 años de la comuna, este es el último aniversario que va a cumplir este cuerpo colegiado, se siente tremendamente orgulloso por todos los avances, transformando la comuna en un punto neurálgico del turismo, con proyectos emblemáticos, nuevo CESFAM con SAPU, el nuevo Liceo de Ciencias y Humanidades, con el compromiso de las antiguas instalaciones queden disponible para un centro de educación superior, el reconocimiento de nuestros pueblos originarios, con izamiento de la bandera para el año nuevo mapuche y nadie puede decir lo contrario, lo dicen quienes visitan la comuna y ven cómo va avanzado Pitrufrquén para bien.

Les desea suerte a los que vengan.

* Concejal Sr. Lizama, reitera la moción de orden que solicito junto a su colega Ibarra, les recuerda a los funcionarios, principalmente a Ignacio Chesta y Daniel Fuller que no tienen ninguna atribución para intervenir en las sesiones.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

No hay.-



5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación modificación meta PMGM 2020, Juzgado de Policía Local.

- Ordinario N° 35, del Juzgado de Policía Local de Pitrufrquén.
- Atendido lo establecido en el Artículo 11^o del Reglamento Municipal que regula la aplicación del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Ley 19.803, cuyo texto fue modificado por la Ley 20.723, me permito solicitar a usted tenga a bien instruir al Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, que revise la propuesta de reformulación del Objetivo Especifico N° 1 del Juzgado de Policía Local, efectué la proposición parcial de la Meta y seguidamente se someta al acuerdo del Concejo Municipal. Ello debido a que el funcionario Sr. Jaime Beltrán Martínez no ha podido asistir a capacitarse por diversos motivos, ya que las entidades de capacitación que ofrecen cursos en esta materia no lo hacen permanentemente y en el contexto sanitario que se vive actualmente no ha sido posible, como también a la escasa disponibilidad presupuestaria del Municipio por la Pandemia del Covid-19.
- Sr. Presidente, ofrece la palabra.
- * Concejal Sr. Marican, el análisis de esta modificación de PMGM llevo un documento en el concejo pasado y se envió al correo de cada uno, y queda más que formalizar la votación.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, la semana pasada llevo un oficio del Juzgado Policía Local, el Concejo solicito que se hiciera llegar un informe igual como se han presentado otras modificaciones del PMGM, entonces hicieron llegar un nuevo documento al que adjuntan la meta aprobada y la propuesta a modificar, que es el cambio de capacitación de un funcionario en materias del estatuto administrativo.
- * Concejal Sr. Pantoja, la presentación de modificación PMGM siempre se ha hecho por un funcionario a cargo.
- Sr. Presidente, no va a hacer así, porque el Juez de Policía Local, si bien pertenece al municipio en el ámbito administrativo pero no en el jerárquico.
- * Concejal Sr. Marican, señala que, si bien comparte lo que señala el colega Pantoja, también agradece que se haya hecho llegar la información al correo electrónico Ord. N° 34. Por su parte con este pequeño alcance, aprueba la modificación del PMGM.
- * Concejal Sr. Pantoja, de igual modo que su colega Marican, aprueba la modificación de PMGM.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza la modificación.
- * Concejal Sr. Lizama, se envió la información, y entendiendo la situación del Juez Policía Local, aprueba la modificación PMGM.
- Sr. Presidente, autoriza la modificación PMGM.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 797** del presente periodo, **que Aprueba la modificación meta PMGM 2020, correspondiente al Juzgado de Policía Local, según presentación.**

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Informe de Porcentaje de Convenio DAEM.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer que este punto no se verá en esta sesión, fue un error personal haberlo incluido en Tabla, ya que la Directora del Departamento de Educación pidió incorporarlo pero para la sesión del día martes 22 de diciembre de 2020.
- * Concejal Sr. Lizama consulta por los antecedentes.
- Secretario Municipal dice que se harán llegar en la medida que el Departamento de Educación los remita para su despacho.



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Se está finalizando la sesión que ha sido bastante breve. Y solo quiere insistir con algunos informes que ha solicitado en esta mesa, que tienen que ver con algunas peticiones de la propia ciudadanía, tienen que ver con la carpeta de pavimentación que presento la Municipalidad, y también ver el tema de las veredas, donde muchas personas han tenido accidentes por el levantamiento de raíces o por el mal estado producto de la cantidad de año que tienen, menos mal nadie ha presentado una demanda producto de mal estado de estas y que les asiste el derecho y hasta al momento ninguna municipalidad ha ganado estas demandas.

Y también revisar las veredas para que tengan accesibilidad universal para las personas con capacidades distintas y para los adultos mayores, ejemplo entre Eleuterio Ramírez y O'Higgins, desde la calle a la vereda, son situaciones que pueden verse insignificante, pero son muy importantes para la gente.

* También señalar e insistir porque hasta el día de hoy ha solicitado, la capacidad del cementerio de Comuy, desconoce si quedo establecido los recursos en el presupuesto 2021 para la compra de terreno.

* Hoy nuevamente hay que tener claridad quien tiene la potestad para arreglar los accesos de la comuna, Oriente/Poniente, ahora se está arreglando camino Toltén, pero el camino al cementerio no, insiste que el camino está en condiciones muy malas.

* Insiste con la reparación de los eventos que quedaron con la extracción de las islas canalizadoras, se retiraron, pero quedaron los baches.

* Lo sucedido el día de ayer es un tema importante para la ciencia, cada uno tiene su interpretación, agradece que haya llovido bastante porque eso llevo a que la gente se refugiara en sus casas, evitando contagiarse, bastaba con verlo fuera de sus propias casas no era necesario ir a la playa.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Antes de todo, quiero aclarar al Presidente lo que ha manifestado respecto a que los Carabineros con ocasión del Eclipse se fueron a la zona lacustre, que otros estaban cuidando predios agrícolas, y sabe cuál es la cantidad de predios agrícolas en la comuna? y como autoridad debemos estar pendiente si tienen o no resguardo en la comuna, pero resulta que conversando con el Comisario este le señaló que habían recibido una dotación de 12 Carabineros para la comuna de Pitrufquén, a fortalecer y reforzar el resguardo policial, por tanto es negativo que la comuna estaba indefensa. Entonces quiere valorar el trabajo y función que cumple Carabineros protegiendo a la comuna, y esos días que la gente anda disfrutando ya sea por el fenómeno eclipse o vacaciones, ellos están trabajando y protegiendo a la comuna, todo su reconocimiento para Carabineros y para la PDI porque si hay menos funcionarios habrá razones para ello. Pero para evitar estos malos comentarios, es bueno y siempre lo hicieron en la administración anterior generar reunión con el Mayor de Carabineros y el Jefe de Investigaciones de la PDI y se pueden esclarecer muchas cosas, porque el Presidente es bueno para revertir situaciones y perjudicar a otros, es lo mismo que vestirse con ropa ajena, o como adjudicarse proyectos que venían de la administración anterior, proyectos que venían desde hace muchos años, se van arrastrado obviamente, y cuando no hay avance se vuelve a foja cero, proyectos como el CESFAM, el Liceo de Ciencias y ahora la Parroquia San Juan Evangelista. Por eso hoy con ocasión del aniversario de Pitrufquén, se reconoce todo el aporte de muchas personas, incluso el ex alcalde Humberto Catalán que hizo muchas cosas beneficiosas, en tres periodos, porque los profesionales pudieron desempeñarse y lograr proyectos emblemáticos.

Y con relación a la actual administración solo tiene proyectos PMU, PMB y FRIL, que son proyectos que le dan a todas las comunas, pero cuando se demuestre que esta administración tiene otros proyectos lo va a aplaudir.

* Y con ocasión del Eclipse, a los agricultores les llovía oro, porque sus siembras estaban siendo regadas con la lluvia, aunque no vieron el eclipse estaban contentos, de Faja Maisan lo llamaron ya que se despejo a la hora del eclipse alrededor de 10 a 12 minutos y pudieron ver integro el fenómeno, pero en su caso como muchos lo vio en su casa, feliz con toda su familia, y por primera en su vida vivió dos noches en 24 horas.



7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Para quienes pudieron ver con la familia el eclipse sus felicitaciones, cree que hay fechas, ocasiones y eventos en que se debe estar con la familia, pero lamentablemente para algunos por el trabajo no se puede, por eso sus felicitaciones para Carabineros que para Navidad, año nuevo, 18 de septiembre, eventos como el eclipse deben trabajar, comparte que falta dotación pero con ocasión del eclipse llegó más dotación a las comisarías a reforzar las comunas que estarían con eventos, en su caso lo vivió en el mar, hubo lugares que para la hora del eclipse se despejó, y como dice su colega Lizama, se agradece, fue mágico.

* Respecto al alcalde, siempre toma el concejo como una cuenta pública o como si estuviera hablando para la prensa, y claro que este concejo sale a los medios de comunicación y a otras plataformas, pero no es la prensa para estar diciendo discursos populistas, sí hay cosas que han cambiado, sobre todo en los eventos culturales y eso se agradece, pero hay cosas que la gente pide a gritos, ejemplo Pitrufoquén no tiene una buena iluminación pública, y no pasa por cambiar a iluminación led, pero va a faltar inversión porque Pitrufoquén tiene otros problemas que hay que verlo con un proyecto macro, con un posteo por ambos lados de la calle, porque es una de las comunas más oscuras.

* Se prometió un retén en ultra estación, y no lo ha cumplido, pero eso no se puede, se estaba pidiendo una subcomisaría, pero tendría una subcomisaría Freire, Gorbea, o Toltén, para poder ver la posibilidad, se podría pedir un retén, pero en verdad cree que con la poca dotación de Carabineros no se podría construir un retén en ultra estación.

* Lo otro que prometió fue una planta de revisión técnica, y sería una buena plaza porque podría venir gente de la zona costera de Hualpin, de Freire, de Gorbea, de Toltén, se fortalecería el comercio y sería toda una cadena, pero no se ha cumplido.

* Se prometió que el sector ultra estación iba cambiar radicalmente, si bien se han hecho algunas cosas como el proyecto Quiero Mi Barrio, pero no es todo y falta mucho por hacer en Pitrufoquén, y ojalá que las autoridades que vengan puedan trabajar por la comuna, sobre todo la administración, porque los concejales son fiscalizadores, normadores, no alcaldes chicos, al final son como los inspectores de buses, fiscalizadores. Y no digan que Pitrufoquén es la tercera maravilla del mundo porque no lo somos.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Consulta si se ingresó el proyecto de calle Lynch y otras calles.

- Sr. Presidente, indica que el proyecto fue ingresado.

* Continúa concejal Sr. Salazar, dice que los vecinos reclaman que algunos sectores de la comuna están llenos de basurales, si existe la posibilidad que la comuna esté de aniversario, además se viene fin de año, poder limpiar la comuna.

* Hace tiempo viene consultando por el proyecto de tránsito para darle dirección a las calles. Solicita respuesta para el próximo concejo.

* Sabe que se está trabajando en el proyecto del centro cultural para la comuna, también solicita antecedentes para el próximo concejo.

* Hoy se encuentra de aniversario la comuna, saludar a los vecinos y vecinas de Pitrufoquén, y también a las instituciones públicas, como Carabineros, PDI, Bomberos y todas las instituciones que aportan al desarrollo de la comuna, y obviamente a los funcionarios municipales por el rol importante que cumplen en el crecimiento y desarrollo de la comuna.

7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero va a partir refiriéndose a las palabras de algunos colegas, como comenta el concejal Lizama reconocer la labor de otros, y en ese caso reconoce profundamente y estuvo al lado del alcalde Catalán en todo su periodo, y lo que le sorprende que después de haberle hecho la vida imposible al ex alcalde Catalán hoy lo celebre de esa manera, algo está pasando, pero la consecuencia debe ser permanentemente, al alcalde Catalán lo reconoció y seguirá reconociendo, del mismo modo que reconoce la labor del alcalde Jaramillo, por todo lo que ha logrado, si bien hay asuntos que están en deuda, y tendrán que seguir haciendo mucho más.



* Por otro lado, a lo que se refiere el concejal Ibarra respecto de las mejoras que necesita Pitrufrquén en cuanto al alumbrado público, se tuvo la oportunidad de cambiar la iluminación completa tal como lo hicieron varias comunas de la Región de la Araucanía, lamentablemente no se aprovechó, no hubo el quorum necesario para un proyecto emblemático, si vieran las comunas donde se ejecutó este proyecto, sin fraudes, parecen comunas que en la noche parecieran que están de día, era una tremenda inversión, era aun tremendo gasto sí, pero hubiese sido algo maravilloso para la seguridad de los vecinos, tenía que decirlo, porque no es justo.

* Por último, cuando el concejal Ibarra dice que Pitrufrquen no es la octava maravilla, le parece lamentable que un concejal de la comuna sea capaz de decir que su comuna no sea la octava maravilla, porque en su caso personal, lo es y seguirá siendo todos los días de su vida desde que nació, por algo está sentado aquí, porque siente que su comuna es la mejor de todas, eso es tener pertenencia.

* Para terminar desear el mayor de los deseos en este nuevo aniversario, son 122 años, una comuna que ha crecido a pasos agigantados, no va a poner en juicio la gestión de nadie, ni del Alcalde de La Jara, ni de Pedro Lizama, ni de Humberto Catalán, si no agradecer el aporte de cada uno de los que han pasado por la testera de la alcaldía municipal, por todo lo que se ha hecho, porque Pitrufrquén ha crecido enormemente, comunas vecinas quisieran crecer como lo ha hecho Pitrufrquen, feliz aniversario para el alcalde, para los concejales y para todos los Pitrufrqueninos.

- Sr. Presidente, reitera a los señores concejales la actividad de aniversario organizada para hoy a las 12:30 horas.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufrquén, don Jorge Jaramillo Hott, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11:27 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL